ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CORONEL
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPTO. DE EDIFICACIÓN

OF. ORD. (ALC): N° 204.-

ANT.: **PROVIDENCIA N° 1245 del 03/02/2020.-**

MAT.: **INFORMA SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE ASTILLAS, UBICADA EN LA COMUNA DE CORONEL.-**

CORONEL, 07 de Febrero de 2020.-

QF 47252

DE: **BORIS CHAMORRO REBOLLEDO**
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : **LUIS ROJAS GALLARDO**
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

De acuerdo a lo solicitado y a la información por usted anexada; se realizó la búsqueda de antecedentes desde el mes de Enero 2019 y no existe a la fecha de hoy un Ingreso de Expediente o Tramitación de Permiso de "Proyecto Planta Procesadora de Astillas".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL
ALCALDE

BORIS CHAMORRO REBOLLEDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CORONEL

BCHR/MAR/NZC.-
Distribución:
- La Indicada.
- Alcaldía.
- D.O.M.
- Archivo.